



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CUATRIMESTRAL PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: Tercer Cuatrimestre (de septiembre a diciembre de 2019)

POPAYAN, ENERO DE 2020

Oficina Control Interno
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
controlinterno@indeportescauca.gov.co
Carrera 7 N° 7 – 90 Centro
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

CEDEIN – “IMPLEMENTACION DE CENTROS DEPORTIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL - CEDEIN – PARA LA CONSOLIDACION DE LA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”. Proyecto en ejecución cuya finalidad es de incentivar y fortalecer la creación de espacios de participación masiva que fomenten la practica del deporte, recreación y la actividad fisica en los niños y jóvenes, de los 42 municipios del departamento del Cauca que brinda una cobertura aproximada de diez mil niños y jóvenes, con una inversión de siete mil seiscientos sesenta y siete millones trescientos cincuenta y dos mil setenta y dos pesos mcte, a 31 de diciembre se han ejecutado \$5.455.318.181, presentando un saldo sin ejecutar por \$2.212.033.891 encontrándose en la fase final de ejecución.

Es un proyecto Pedagógico y social para la enseñanza de capacidades motrices- fisicas deportivas a niños entre los siete y once años, y de fundamentación para los adolescentes entre los 12 y 15 años; con acompañamiento de profesionales en el area de fisioterapia, psicología y recreación. Además, contempla la realización de 84 festivales de desarrollo psicomotriz en habilidades y destrezas de niños y jóvenes, a 31 de diciembre se desarrollaron 42 festivales, para los municipios del Departamento del Cauca, quedando sin ejecutar el 50%.

A 31 de diciembre la contratación para el proyecto CEDEIN se realiza de la siguiente manera: Se contratan 122 monitores, siendo la totalidad de 133 monitores como está establecido en el proyecto para un avance del 92% del total de la contratación. Según el proyecto la cantidad de metodólogos se cumplió al 100% en el avance de la contratación.

El Proyecto CEDEIN se enfoca en el cubrimiento deportivo para los 42 Municipios del Departamenta del Cauca, para cumplir con cada una de las

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372926

www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

PERIODO EVALUADO: TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2019 (Septiembre – Diciembre)

PRESENTACION:

Con el propósito de dar cumplimiento a los parametros establecidos por la Ley 1474 del articulo 9, la Oficina de control interno del Instituto Departamental de Deporte del Cauca "INDEPORTES CAUCA", elabora y presenta el informe pormenorizado correspondiente al seguimiento a la gestión del Instituto, con base al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, operando a través de las siete (7) dimensiones: **1) Talento Humano, 2) Direccionamiento estratégico y Planeación, 3) Gestión con Valores para Resultados, 4) Evaluación de Resultados, 5) Gestión de Información y la Comunicación, 6) Gestión del Conocimiento y la Innovación, 7) Control Interno.**

El informe pormenorizado corresponde al tercer cuatrimestre del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, siguiendo la estructura de la dimensión 7 de MIPG, cinco (5) componentes del MECI y los resultados del FURAG 2018 para esta dimensión. El principal objetivo es Proveer la ejecución de las actividades de la dimensión 7 CONTROL INTERNO, haciendo seguimiento a los 5 componentes que integran esta dimensión estructurado de la siguiente manera: (1) ambiente de control, (2) gestión del riesgo, (3) actividades de control del riesgo, (4) información y comunicación organizacional y (5) actividades de monitoreo y supervisión continua.

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co



1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Se cuenta con plan Estratégico, 2016 a 2019, plan de acción Institucional para la vigencia 2019, se obtiene una ejecución del 50% en el cumplimiento, con respecto al total del año.

El tercer cuatrimestre se encuentra en la fase de ejecución de los Planes de acción, Plan de auditorías y Plan de Trabajo para la vigencia 2019; de lo cual se mantiene informada a la alta dirección para su conocimiento, análisis y medición de avances.

En los avances de la Planeación Estratégica se muestra para el tercer cuatrimestre la puesta en marcha y ejecución de los proyectos denominados:

ALTOS LOGROS - "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO CAUCANO EN EL DEPARTAMENTO". Este proyecto abarca los programas de ligas, supérate intercolegiados 2019, Juegos Nacionales, líderes de paz y asistencia técnica.

RECREACION - "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION COMO COMPONENTE DE LA INTERACCION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Proyecto que comprende los programas de recreación, deporte social y comunitario, Hábitos y estilos de vida saludable, adulto mayor, campamentos y bolsa para logística y organización de eventos.

TERCERA MEDIA MARATON DEL CAUCA "UNIDOS DEJAMOS HUELLA", Indeportes organiza la tercera media maratón que se realizó el 24 de noviembre de 2019,

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co



ESTRUCTURA MIPG – DIMENSION 7: CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: Septiembre – Diciembre de 2019

AMBIENTE DE CONTROL

LINEA ESTRATEGICA

La alta dirección cuenta con el compromiso, liderazgo y lineamientos a seguir, con el fin de fortalecer la cultura organizacional y el mejoramiento continuo de los procesos.

Se ha creado el comité Institucional de Control Interno (Resolución 032 de 16 de Abril del 2018) como lo indica el decreto 648 del 19 de abril de 2017, el cual se constituye una herramienta para la evaluación y el seguimiento de la gestión institucional.

La planta del Instituto está compuesta por siete funcionarios, de los cuales, uno es de periodo, cuatro son de libre nombramiento, uno en carrera administrativa y uno en provisionalidad. Es una planta muy reducida, dada la cantidad de programas que maneja el instituto con cobertura Departamental. A pesar de lo anterior, se fortalece continuamente el autocontrol hacia el interior del instituto, mediante charlas de compromiso institucional, socializaciones al personal, de planta y contratista del Instituto, sobre la misión, visión, políticas de calidad y principios de Indeportes Cauca

La evaluación de desempeño, fué realizada a un funcionario de carrera administrativa, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la comisión Nacional del Servicio Civil.

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372925

www.indeportescauca.gov.co

actividades y para que los metodólogos realicen la cobertura total, el proyecto divide los municipios en 9 zonas quedando de la siguiente manera:

1. POPAYAN	POPAYAN
	TIMBIO
2. BOTA CAUCANA	PIAMONTE
	SAN SEBASTIAN
	SANTA ROSA
3. CENTRO	CAJIBIO
	MORALES
	PIENDAMÓ
	PURACÉ
	SILVIA
	TAMBO
4. MACIZO	ALMAGUER
	LA SIERRA
	LA VEGA
	ROSAS
	SOTARÁ

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co

5. NORTE 1	BUENOS AIRES
	CALDONO
	JAMBALÓ
	SANTANDER DE QUILICHAO
	SUAREZ
	VILLA RICA
6. NORTE 2	CALOTO
	CORINTO
	GUACHENE
	MIRANDA
	PADILLA
	PUERTO TEJADA
	TORIBIO
7. ORIENTE	INZA
	PAEZ
	TOTORO
8. PACIFICO	GUAPI
	LÓPEZ DE MICAY
	TIMBIQUI

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co

9. SUR	ARGELIA
	BALBOA
	BOLIVAR
	FLORENCIA
	MERCADERES
	PATÍA
	SUCRE

En este cuatrimestre en cumplimiento a las actividades establecidas en este proyecto referente a la contratación, se cumple con la vinculación de dos apoyos administrativos y cuatro apoyos a la supervisión.

Las disciplinas deportivas que se reactivan en los Municipios del Departamento del Cauca, en el tercer cuatrimestre de esta vigencia son: ajedrez, atletismo, badminton, baloncesto. BMX, boxeo, ciclismo, fútbol, fútbol salon. Fútbol sala, judo, karate, natación, patinaje, subacuáticas, taekwondo y voleibol debido a la contratación de los 122 monitores y 9 metodólogos.

2. GESTION CON VALORES

El gerente de Indeportes Cauca haciendo gestión ante la Gobernación del Departamento, específicamente con la Secretaria de Educación en reuniones con las supervisoras de los convenios 1402, 1403, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576 referente a las inconsistencias y observaciones encontradas. Una vez se subsanan observaciones por parte de la supervisión de Indeportes y los

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 107 - 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372973

www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

responsables, La Secretaría de Educación autoriza la transferencia de los recursos del convenio 1402 y el pago de las cuentas corregidas que se encuentran relacionadas en la Resolución No. 02 de 2019 por este recurso.

La secretaria de Educación del Departamento del Cauca por gestión de la Alta Dirección de Indeportes Cauca, obtiene la autorización para que se realicen transferencias de los recursos del proyecto "**Fortalecimiento de los Procesos de Formación hacia el deporte competitivo en el Departamento del Cauca**", que hacen parte los convenios 1572 asistencia técnica, convenio 1573 Juegos Nacionales, Tercera Media Maratón, convenio 1575 Supérate y Líderes de Paz, convenio 513 Conv Coldeportes Supérate.

La gestión que realiza la Alta Dirección también obtiene transferencia de los recursos por parte de la Gobernación del Departamento del Proyecto denominado "**Fortalecimiento de la actividad física y Recreación como componente de la Interacción social en el Departamento del Cauca**" del que hace parte los convenios 1576 Recreación y actividad física para la convivencia y paz, 00300 convenio Coldeportes deporte social comunitario, convenio 00318 conv Coldeportes Recreación, convenio 0356 convenio Coldeportes Hábitos y estilo de vida saludable.

La gestión que realiza la Alta Dirección también obtiene transferencia de los recursos del proyecto "tercera Media Maratón del Cauca". convenio 1574 tercera Media Maratón del Cauca y se efectúan pagos en un 50%.

El proceso de contratación suministra la documentación requerida a la persona encargada de la plataforma de SECOP I, igualmente refuerza el cargue a esta plataforma con la contratación de una persona idónea para apoyo en la gestión administrativa en lo relacionado cargue de información y

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co



alimentación de las plataformas, buscando la mejora continua y el reporte de los informes de toda la contratación dentro del plazo estipulado según la normatividad vigente. Igualmente, el instituto cuenta con un funcionario de planta, que rinde información en la plataforma SIA OBSERVA.

Indeportes Cauca cuenta con un plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual se ha venido ejecutando, la oficina de Control Interno hace seguimiento y presenta informe cuatrimestral.

3. EVALUACION DE RESULTADOS

Indeportes Cauca cuenta con indicadores de gestión y de cumplimiento que permiten determinar el grado de avance de las metas propuestas en el Plan de acción anual. La información financiera es adecuada, se mantiene un sistema de información integral entre presupuesto, contabilidad y tesorería, a través del software AWA SOLUTIONS. Se encuentra pendiente la integración del modulo de inventarios al módulo de contabilidad.

Se mantiene un razonable control interno al proceso financiero con división de funciones para: Registros presupuestales, ordenes de giro, pagos de tesorería a través de plataformas bancarias y autorizaciones electrónicas de pago, control de los registros presupuestales, ejecuciones presupuestales, elaboración de estados financieros, reporte de informes requeridos, liquidación de nóminas entre otros.

Las conciliaciones bancarias se encuentran debidamente elaboradas a 31 de diciembre de 2019, las cuentas de fondos comunes del Banco de Bogotá, que se encuentra en proceso de depuración, de acuerdo al artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 59 de la Ley 1739 de 2014.

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACION DE CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8377579

www.indeportescauca.gov.co

A corte de 31 de diciembre de 2019, se presentaron oportunamente las declaraciones tributarias como son: la Retefuente e Ica, se reportó a tiempo los informes solicitados.

El área financiera cuenta con un coordinador de presupuesto y un tesorero general cuya vinculación es de planta, se fortalece el área financiera con la contratación de tres contadores públicos como apoyo a presupuesto y tesorería; el trabajo en equipo es fortalecido reflejándose el engranaje entre los procedimientos que conforman el área financiera (contabilidad, tesorería y presupuesto). En el área de Tesorería se refleja la efectividad en la revisión de cuentas y los pagos de las mismas.

4. TALENTO HUMANO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es un proceso sistémico cuya ejecución se realiza por etapas en las cuales se garantiza la gestión para la prevención de eventos por accidentes de trabajo y enfermedad laboral de los empleados y contratistas del Instituto.

Se han realizado autoevaluaciones con el fin de establecer el estado que se encuentra el instituto en cuanto a cumplimiento de estándares mínimos establecidos por Resolución 0312 de 2019. Una vez finalizada la autoevaluación, se confirma que el Instituto se encuentra en un 44% de cumplimiento referente a: recursos; gestión integral del sistema; gestión de la salud; gestión de peligros, riesgos y amenazas; y en la etapa de verificación y actuación.

En este cuatrimestre se realizan actividades de integración del personal de planta y contratistas de Indeportes Cauca, como son los eventos realizados

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8377125

www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

para celebración del día de amor y amistad, novenas de aguinaldos y cena de fin de año.

La contratista responsable de talento humano, efectúa las afiliaciones a ARL armónicamente con la contratación de Indeportes Cauca, llevando este proceso al día, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 80 del 93 y decreto 1072 de 2015.

Con el apoyo al programa Hábitos y estilos de vida saludable de INDEPORTES CAUCA, realiza actividades permanentes dentro del programa de práctica de ejercicio físico, con la participación e integración de la ciudadanía de los Municipios beneficiarios del programa. El programa de HEVS es un grupo conformado por personas de todo el ciclo vital de los ámbitos comunitario y salud, ubicados en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques, hospitales o plazas, etc, para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un monitor de este programa quien realiza actividades como mínimo tres veces a la semana, para ejecutarlo por sesión de una hora de duración.

Se tiene una planta de personal que no satisface todas las necesidades actuales que incluya los procesos de INDEPORTES, de tal forma que permita desarrollar las actividades de cada procedimiento de manera eficiente en la cumplimiento de funciones, para alcanzar el objetivo misional.

Se establecen líneas de autoridad y responsabilidad conforme a la planta actual, de tal manera que su función misional se desarrolla con base a proyectos de inversión en los cuales va implícito el talento humano para la ejecución de cada programa o proyecto, debido al bajo número de personal de planta.

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co



Se cuenta con un manual de funciones y competencias laborales, organigrama y una estructura definida de los diferentes programas misionales del Instituto.

EVALUACION DEL RIESGO

Actualmente se cuenta con una política de administración de Gestión del Riesgo, la cual contiene los factores mínimos que puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Aprobadas por parte del consejo Departamental de archivo las tablas de retención y tablas de valoración del Instituto de acuerdo a la Ley 594 del 2000; las cuales han sido debidamente socializadas a trabajadores y contratistas, y creadas las políticas de manejo de archivo mediante la resolución 091 de 2016, a la fecha de corte de este informe el manejo del archivo central se realiza en su debida forma, En infraestructura la oficina de archivo cuenta con un espacio demasiado reducido, lo que impide la organización en su totalidad.

Implementada la organización del fondo documental del Instituto, existe falta compromiso por parte del personal en la aplicación de las tablas de retención y tablas de valoración del Instituto. Esto se debe a las nuevas contrataciones que no se les efectua la socialización pertinente.

La lista de chequeo es una herramienta de gran ayuda en el proceso de contratación del area jurídica, contiene los documentos soporte que se requieren en la legalización de licitación Pública, mínimas, convenios y contratos, el cual se constituye como un documento efectivo de control previo en la contratación institucional. Para su buen ejercicio y efectividad es

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 Nº 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

responsabilidad de los contratistas de la oficina jurídica cumplir y hacer cumplir la documentación requerida y solicitar actualización de los formatos cuando se requiera.

Se cuenta con mapa de riesgos, Plan anticorrupción y Plan de comunicaciones debidamente preparados por la administración, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1081 de 2015 y decreto 124 de 2016, con la participación de todos los procesos involucrados; determinado los riesgos de corrupción, las medidas de mitigación y el seguimiento a los mismos.

Se publican los contratos y convenios en la plataforma del SECOP I evidenciando que la publicación en su mayoría se carga dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma de los contratos, pero se debe llegar a la meta del cargue del 100% de efectividad, igualmente estar al día con los reportes de los informes y comprobantes de egreso.

En el área de comunicaciones siendo de gran importancia para difundir las actividades que se realizan en los diferentes programas que se desarrollan en Indeportes Cauca, en el tercer cuatrimestre se ha visto poca difusión de eventos, por tal motivo, se presenta desinformación de la gestión que realiza el Instituto ante la ciudadanía en general, motivo este por el cual existen una comunicación no asertiva.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Los líderes de procesos deben estar permanentemente ejerciendo el autocontrol de su área con la realización de autoevaluaciones y auditorias internas a los procesos con el fin de verificar la eficiencia de los controles.



Indeportes CAUCA

COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

La oficina de control interno, para el tercer cuatrimestre está finalizando la ejecución del Plan de auditorías para la vigencia 2019; con el fin de detectar las posibles desviaciones que puedan presentarse en los diferentes procesos llevados a cabo en la institución. Para reforzar los controles en los diferentes Procesos de Indeportes Cauca la Oficina de Control Interno realiza permanente seguimiento a los procedimientos con el propósito de subsanar posibles observaciones.

Se tiene debidamente aprobado el Manual de contratación de INDEPORTES, mediante acuerdo 011 de 2016, según lo estipulado en la Ley 80 de 1993, con el fin de mitigar los riesgos en la contratación. Se ejerce supervisión a los contratos, convenios y mínimas correspondientes al proyecto CEDEIN

Se dio cumplimiento del diligenciamiento del formulario unico reporte Avance a la gestión.

Se realiza continuo seguimiento en la presentación de informes ante la Contraloría general del cauca, páginas Sia auditoría Cauca y SIA OBSERVA.

5. GESTION DEL CONOCIMIENTO

Los servidores de la entidad identifican, analizan, documentan y difunden el conocimiento adquirido

Se observa un avance en cuanto al registro de la información; a través del medio físico (papel), base de datos, hojas de cálculo y archivos digitales.

El personal contratado cumple con los perfiles requeridos para cada uno de los cargos, como se establece en el Manual de funciones o como para el desarrollo de funciones para las cuales fueron contratados.

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

6. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El Instituto cuenta con el proceso de comunicaciones, la información se publica, a través de la página web www.indeportescauca.gov.co, redes sociales de twitter, Facebook e Instagram, medios de comunicación local escritos, radiales y televisivos, carteleras y volantes; con las partes interesadas como: deportistas, dirigentes deportivos de ligas convencionales, ligas de capacidades diversas, clubes deportivos, institutos municipales de deportes, secretarías municipales de deporte, Gobernación del Cauca y comunidad en general. Lo anterior como herramienta que garantice la difusión y comunicación, tanto interna como externa del Instituto de sus diferentes programas y proyectos para lograr la participación masiva de los beneficiarios de cada uno de ellos.

Se está implementado el programa de Gestión Documental, frente a la recepción de documentos tiene un control unificado de registro y radicación de documentos recibidos y tramitados, aplicando las tablas de retención documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental, TVD.

La página web, se encuentra en un ciclo de mejoramiento continuo, se difunden eventos institucionales, datos de la entidad, los diferentes programas que atiende el instituto en su desarrollo misional y los PQRS los cuales son administrados por la oficina de archivo y direccionados a los funcionarios o contratistas pertinentes.

Igualmente, se encuentra publicado en la página web, la misión, visión, objetivos misionales, planes estratégicos, planes de control de riesgo, informe de control interno, informes presupuestales y estados financieros. Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública 1712 de 2014 y 1474 de 2011, con la información que suministran las diferentes dependencias de

Oficina de Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

Indeportes Cauca, la responsable de este proceso la carga, publica y actualiza en la página web.

Se realiza recolección de datos y de información de programa Centros Deportivos de Desarrollo Integral, del programa de recreación para la publicación de actividades a través de los canales de comunicación pertenecientes a la entidad, se participó en Encuentros Deportivos de los Centros Deportivos de Desarrollo y se realizaron actividades de diálogo y acercamiento con las personas involucradas en las actividades de la entidad para complementar las estrategias de comunicación.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

El Instituto viene reportando la información a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General del Cauca, al SECOP, al departamento Nacional de Planeación DNP.

Se cuenta con el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2019 aprobado por el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual se llevó a cabo con una ejecución del 100%.

La información generada por las Auditorías Internas ha permitido al equipo directivo tomar decisiones y a líderes de procesos tomar acciones de mejoramiento y garantizar el cumplimiento normativo.

Se realiza trazabilidad a través del SGSST, al Comité de Convivencia Laboral y Vigia

Se realiza seguimiento a la gestión de resultados con los indicadores de gestión a los cuales se le hace seguimiento por parte de la Oficina de

Oficina Control Interno

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DEL CAUCA

controlinterno@indeportescauca.gov.co

Carrera 7 N° 7 – 90 Centro

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8371510

www.indeportescauca.gov.co



COMUNICACIONES OFICIALES



FECHA: 2017/05/18

CODIGO: GER-REG-04

VERSION: 01

PAGINA: 1 De 1

Planeación y Control Interno, obteniendo los siguientes resultados para la gestión 2019.

Ver tabla siguiente...

RECOMENDACIONES:

- Gestionar ante la Asamblea departamental la actualización de la estructura orgánica del instituto, que le permita mejorar su ejecución misional.
- Fortalecer los procesos de supervisión con acciones de capacitación y asignación de apoyos a la supervisión.
- Gestionar ante la Gobernación del Cauca la consecución de una sede para el funcionamiento temporal del Instituto, donde se garantice la integridad física y laboral de los funcionarios y de los usuarios, igualmente los espacios de trabajo deben ser adecuados evitando el hacinamiento en las oficinas.
- Crear un Plan de capacitaciones para el personal de planta y contratista para la vigencia 2020.
- Establecer el Plan de inducción y reinducción, para el personal de planta y contratistas dando a conocer la misión, visión, políticas institucionales y así lograr compromiso institucional.
- Se recomienda la adquisición del software más robusto que integre los procesos financieros e inventario.
- Actualizar normograma en cada uno de los procesos y en general, el institucional.
- Actualizar los mapas de riesgos institucionales, realizar análisis y valoración del riesgo.
- Se evidencian falencias en cuanto a la gestión adelantada para dar cumplimiento a las acciones de mejora propuestas por los funcionarios que realizaron la auditoría al proyecto CEDEIN, teniéndose que a la fecha aun, tiene acciones de mejora incumplidas y no se cuenta con un Coordinador que lidera el Proyecto.
- Garantizar inducción y reinducción sobre el tema de las tablas de retención documental y tablas de valoración del Instituto de acuerdo a la Ley 594 del 2000, para el personal de planta del Instituto y contratistas del Instituto.
- Revisar que la contratación de Indeportes Cauca cumpla según lista de chequeo formato "Gestión de Interacción ciudadana", código: JUR-REG-001 con la totalidad de documentación.


GIOVANI ALEJANDRO BELTRAN DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno